



PREMIO EXTRAORDINARIO XX ANIVERSARIO "ENTRE CUERDAS Y METALES"

Exposición de Motivos

La Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y el Conservatorio de Música de Cartagena, han decidido conmemorar el XX Aniversario del Certamen con la entrega del "Premio Extraordinario Entre Cuerdas y Metales".

El Premio Extraordinario tiene como objetivo reconocer la figura de aquellos ganadores del concurso Entre Cuerdas y Metales que, a lo largo de los años posteriores a la consecución de su premio, hayan demostrado una destacable labor en su trayectoria musical. Queremos poner en valor la excelencia de aquellos músicos relacionados con el Certamen cuya proyección y carrera posterior los haya colocado en una posición privilegiada tanto nacional como internacionalmente siendo merecedores de dicho reconocimiento.

Candidatos

Podrán optar a la consecución del "Premio Extraordinario XX Aniversario Entre Cuerdas y Metales" cualquiera de los ganadores de las diecinueve ediciones del Certamen en sus diferentes modalidades.

*La relación de premiados se encuentra publicada en la página web del concurso:
<http://juventud.cartagena.es/entrecuerdasymetales/2017/premiados.asp>

Bases del Premio

1. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas que podrán optar al premio serán presentadas de la siguiente manera:

- A. Por la Organización del Certamen que está compuesta por técnicos de las dos entidades organizadoras: Concejalía de Juventud y el Conservatorio de Música de Cartagena.
- B. Por aquellas entidades o sociedades musicales federadas de nuestra ciudad que se encuentren debidamente reconocidas.

- C. Por un grupo de ciudadanos que, en un número mínimo de 5 debidamente acreditado, adjuntando la fotocopia el D.N.I. de cada uno de ellos, apoyen la presentación de una candidatura.

Para que una propuesta pueda ser admitida por la Organización se debe incluir junto a la misma, currículum del músico candidato, alguna fotografía del mismo y documento que muestre el beneplácito del candidato a ser aspirante de dicho premio. Siendo recomendable aportar cuanto material gráfico (fotos, recortes de prensa, etc.) puedan justificar y acreditar los motivos por los cuales se propone el candidato en cuestión.

*El impreso tipo para la presentación de candidaturas se adjunta como *Anexo I*.

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas será del 23 de noviembre al 16 de enero del 2017.

Se podrán presentar directamente en la Concejalía de Juventud, Paseo Alfonso XIII, Nº 51, 30203 Cartagena, en días laborables de 08,30 a 14,00 h., o por correo certificado. Las candidaturas presentadas a través de las Oficinas de Correos se hará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera del boletín de impreso se hagan constar con claridad el nombre de la Oficina y la fecha de presentación.

También podrán ser presentadas telemáticamente por correo electrónico en la siguiente dirección: entrecuerdasymetales@ayto-cartagena.es donde en el asunto venga reflejado: Propuesta candidatura Premio Extraordinario XX Aniversario.

Todas aquellas propuestas recibidas y que cumplan los requisitos para ser admitidas, se publicarán, durante la segunda quincena de enero de 2017 en la página web del concurso: juventud.cartagena.es/entrecuerdasymetales

3. COMPOSICIÓN DEL JURADO

Se constituirá un Jurado elegido por la Organización, presidido por el Concejal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y por la Directora del Conservatorio de Música de Cartagena o persona en quien deleguen y compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito musical de la ciudad de Cartagena, haciéndose público el nombre de sus componentes en la página web del concurso.

4. CONSTITUCIÓN DEL JURADO

Una vez constituido el Jurado se congregará en el mes de Febrero para valorar y comprobar los datos y méritos en virtud de los cuales deba efectuarse propuesta de resolución.

De todas las propuestas recibidas deberán determinar tres de ellas que pasarán a la final.

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la LO 15/1999 de Protección de Datos Personales le informamos que los datos personales facilitados en el proceso de inscripción, se incorporarán a los ficheros, debidamente inscritos en la AEPD, cuyo responsable es el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con la finalidad de

gestionar dentro del concurso de música clásica para jóvenes intérpretes de la región de Murcia el **PREMIO EXTRAORDINARIO XX ANIVERSARIO "ENTRE CUERDAS Y METALES"**

Le informamos que sus datos personales serán cedidos al Conservatorio de Música de Cartagena, a los miembros del Jurado designado y se difundirán en medios de comunicación, webs y redes sociales con la exclusiva finalidad de promocionar y apoyar en su carrera musical a nuestros jóvenes intérpretes (esta última opción será opcional).

Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de, acceso rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en la dirección del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en, C/ San Miguel nº 8, 30201 Cartagena o en lopdp@ayto-cartagena.es adjuntando en ambos casos copia del DNI.

6. RESOLUCIÓN

Una vez determinadas las tres candidaturas finalistas al premio, el JURADO emitirá su resolución definitiva, eligiendo como ganadora una de las tres candidaturas seleccionadas como finalistas.

El fallo del jurado será inapelable, y consistirá en un galardón alegórico del XX Aniversario de Entre Cuerdas y Metales que se otorgará en el Acto de Clausura del Certamen que tendrá lugar en el Auditorio de "El Batel", (Paseo Alfonso XII, s/n, Cartagena), el 12 de mayo del 2017.

7. COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones sobre las distintas fases del premio, serán dadas a conocer a través de nuestros canales:

Twitter

[@cuerdasymetales](https://twitter.com/cuerdasymetales)

Página Web

juventud.cartagena.es/entrecuerdasymetales

Concejalía de Juventud de Cartagena

Paseo Alfonso XIII, Nº 51, C.P. 30203 . Cartagena
Tfno: 968 128862, Ext. 1

Conservatorio de Música de Cartagena.

C/ Jorge Juan, s/n, C.P. 30204. Cartagena
Tfno: 968 313366

Anexo I

BOLETÍN DE IMPRESO CANDIDATO PREMIO EXTRAORDINARIO XX ANIVERSARIO		
Nombre y apellidos del candidato:		
Modalidad y año premio:		
Otros premios:		
Méritos:		
CANDIDATURA PRESENTADA POR : ENTIDADES / GRUPO CIUDADANOS		
Nombre de la Entidad / Nombre y apellidos <i>(de cada uno de los ciudadanos)</i>		
Nombre y apellidos representante del grupo / cargo		N.I.F.
Domicilio (Calle o Plaza / Número / Piso / Puerta)	C. Postal	
Localidad / Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Correo electrónico
Exposición de Motivos para el Premio:		
ESPACIO PARA SELLO DE REGISTRO DE ENTRADA:		

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

- Boletín de Impreso debidamente cumplimentado del Premio Extraordinario XX Aniversario Entre Cuerdas y Metales
- Documento acreditativo de la Entidad que propone la candidatura
- En las candidaturas presentadas por los ciudadanos: Fotocopia D.N.I. de cada uno de ellos
- Currículo del candidato propuesto, fotografía del mismo y documento que muestre el beneplácito del candidato a ser aspirante de dicho premio. Es recomendable aportar cuanto material gráfico (fotos, recortes de prensa, etc.) puedan justificar y acreditar los motivos por los cuales se propone el candidato en cuestión.

En Cartagena, a de de 20____

Fdo.:

El firmante conoce y acepta las bases que aquí se publican y declara que los datos expresados en el impreso son ciertos.

Rellenar todos los datos y entregar en:
Concejalía de Juventud: Paseo Alfonso XIII, Nº 51, 30203 Cartagena, Murcia

entrecuerdasymetales@ayto-cartagena.es
juventud.cartagena.es/entrecuerdasymetales
@cuerdasymetales

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la LO 15/1999 de Protección de Datos Personales le informamos que los datos personales facilitados en el proceso de inscripción, se incorporarán a los ficheros, debidamente inscritos en la AEPD, cuyo responsable es el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con la finalidad de gestionar dentro del concurso de música clásica para jóvenes intérpretes de la región de Murcia el **PREMIO EXTRAORDINARIO XX ANIVERSARIO "ENTRE CUERDAS Y METALES"**.

Le informamos que sus datos personales serán cedidos al Conservatorio de Música de Cartagena, a los miembros del Jurado designado y se difundirán en medios de comunicación, webs y redes sociales con la exclusiva finalidad de promocionar y apoyar a los candidatos propuestos (esta última opción será opcional).

Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en la dirección del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en, C/ San Miguel nº 8, 30201 Cartagena o en lopd@ayto-cartagena.es adjuntando en ambos casos copia del DNI.